

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6768.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 23 rs.)

MARTES 11 DE MARZO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

ASAMBLEA NACIONAL.

Continuando la sesión del 7, se aprobó otro proyecto concediendo al ministro de la Gobernación un crédito de tres millones de pesetas para ampliar y modificar la red telegráfica.

Se procedió á la elección de representantes para la comisión inspectora de la Deuda.

Se pasó á la elección de dos vicepresidentes de la Asamblea, resultando elegidos los Sres. Abarzuza por 128 votos y Echegaray por 124.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Continuó el debate sobre la organización de los ochenta batallones francos, usando de la palabra en pró el señor Gonzalez (D. Fernando.)

Ratificó el Sr. Gándara y habló el Sr. Moriones para alusiones personales.

El Sr. Ruiz Gomez consumió el tercer turno en contra, declarando que, aunque para las cuestiones de gobierno y de crédito estaria al lado de este y de todos los gobiernos, continuaba sosteniendo sus ideas monárquicas de siempre.

Contestó el Sr. Moraita satisfaciendo algunas dudas que sobre el proyecto abrigaba el Sr. Ruiz Gomez, y que despues explicó el ministro de Hacienda.

Se leyó el dictamen sobre suspensión de las sesiones de la Asamblea, y un voto particular del Sr. Primo de Rivera opinando que las Constituyentes se reuniesen el primero de junio, siendo las elecciones en mayo, y consigna la edad para el sufragio de 21 años en lugar de 20.

Los demás artículos son iguales á los presentados por el gobierno.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Seccion oficial.

Las únicas noticias que el día 8 publica la *Gaceta* acerca del movimiento carlista se reducen á decir que las partidas que se levantaron en el distrito de Granada, continúan esquivando todo encuentro con las tropas que activamente las persiguen.

Publica la *Gaceta* los decretos admitiendo á D. Pedro Yañez Muñoz la dimisión del cargo de gobernador de Lugo, y nombrando para este puesto á D. Alejandro Quereizaeta.

Por decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* se nombran vocales agregados de la comisión española encargada de promover la concurrencia de objetos nacionales á la exposición universal de Viena á D. José María de Soria y Sanmarty, comandante general del arsenal de Cartagena, y á

D. Luis Alfonso, individuo de la comisión provincial de Valencia.

Aparece en el periódico oficial el decreto elevando el mando de los tres departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena á la categoría de capitanías generales, con las mismas consideraciones que disfrutaban al ser suprimidas.

Corresponde el desempeño de dichas capitanías generales á las clases de vicealmirantes y contraalmirantes de la armada.

Segun dispone el decreto anterior, han sido relevados del cargo de comandantes generales de los departamentos del Ferrol y Cartagena respectivamente los contraalmirantes D. Valentin de Castro Montenegro y D. Ramon Topete y Carvallo.

Ha sido relevado, por decreto del 7, del cargo de ministro militar de continua asistencia del tribunal del Almirantazgo, el contraalmirante D. José Dueñas y Sanguinetti.

Por otros decretos del ministerio de Marina, que tambien publica la *Gaceta*, se nombran capitanes generales: del departamento de Cádiz al contraalmirante D. José Ignacio Rodriguez Arias y Villavicencio, del de Ferrol al de igual clase D. Carlos Valcarcel y Ussell de Guimbará, y del de Cartagena al de la misma categoría D. José Dueñas y Sanguinetti.

Han sido nombrados: vicepresidente interino y comisario del almirantazgo respectivamente, los contraalmirantes D. Manuel de la Pezuela y Lobo y don Valentin de Castro Montenegro.

Se ha dispuesto por orden del ministerio de Hacienda, que tan pronto como las administraciones económicas reciban la consignación de las nuevas licencias para uso de armas y de caza correspondientes al año actual, procedan á espedirlas en su respectiva provincia; en la inteligencia de que sólo hasta 31 de marzo corriente se considerarán válidas las del año 1872.

El domingo se publicó en esta capital el siguiente «Boletín oficial» extraordinario.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Acaba de recibirse el siguiente despacho telegráfico de las 12 y 30 de esta madrugada.

El ministro de la Gobernación á los Gobernadores.

«Hoy se ha empezado á discutir en la Asamblea el voto particular del Señor Primo de Rivera sobre la disolución de la Cámara y la convocatoria de

las Constituyentes. El Sr. Figueras le ha hecho suyo en nombre del Gobierno. La discusión ha sido tranquila y solemne. Cuando estaba ya muy avanzada, el Sr. Ramos ha declarado que el Sr. Rivero no se prestaba á formar parte de un Gobierno exclusivamente radical, y que no pudiendo constituirse un ministerio misto creia que lo mas aceptable era el voto particular.

El Sr. Martos bajó á poco de la Presidencia para declarar á su vez que aunque él y sus amigos habian ido á las Cortes con ánimo de votar en contra del proyecto y derribar el Gobierno, por evitar males al país votarían en favor del proyecto.

El voto particular ha sido tomado en consideración por 186 votos contra 19.

Al ser conocido este resultado fuera del palacio del Congreso, el pueblo, que ha permanecido en una actitud mesurada y digna, ha prorumpido en entusiastas vivas á la República y al Gobierno.

Reina grande alegría y tranquilidad en Madrid, que acaba de dar una prueba mas de su sensatez y de su acendrado patriotismo.

El lunes se discutirá por artículos el voto particular.

El país ha salido, á no dudarlo, de una de las mas graves crisis por que ha pasado desde la revolución de Setiembre.

Sírvase V. S. dar publicidad á este telegrama para satisfacción y tranquilidad de esa provincia.»

Cordobeses: la reacción que se iniciaba ha cedido ante el convencimiento de su impotencia. Estamos de enhorabuena porque sin necesidad de esfuerzos por nuestra parte camina la República á su completa consolidación.

Salud y República.
Córdoba 8 de Marzo de 1873.—El Gobernador, *Mamés Benedicto*.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Dice anoche la *Epoca*: «Los radicales no comprenden que desde el día 11, ellos, como todos los monárquicos, están desarmados, y lo mas sensato es conformarse hoy con las consecuencias de una situación que no hubo coraje para arrostrar oportunamente.»

—Una carta de Barcelona dice que en el cuartel de Atarazanas de aquella ciudad ha ocurrido una grave insubordinación á consecuencia de haber pretendido un jefe del regimiento de caballería allí establecido arrestar á un

cabo por una falta cometida. La tropa impidió que se cumpliera la orden y el jefe que la dió tuvo que salir del cuartel precipitadamente.

—Hasta el anoche comunicaba ayer el gobierno directamente desde Madrid con Barcelona; despues quedó interrumpido el servicio, segun dice un periódico, ignorándose la causa.

—Anoche recibió la *Igualdad* el siguiente grave telegrama de Barcelona:

«Resultado noticias sobre actitud Asamblea, que el gobierno dimities y era Moriones nombrado presidente del nuevo gobierno, la alarma fué inmensa aquí ayer, habiendo tomado pueblo y ejército distintos puntos estratégicos. Situación insostenible, no bastando palabras para tranquilizar ánimos, previniéndose grandes sucesos si Asamblea no se inspira alto patriotismo.

«Estrechamente unido pueblo con ejército defendiendo república. Vano sería intentar nada contra su voluntad. Fijar atención pronto y no provocar lo que despues imposible contener.—*Suarez*»

—El gobernador de esta provincia señor Estévez decomisó ayer en la estación del ferro-carril del Mediodía once cajas que contenian fusiles Remington. Venian sin guia ni documento alguno que indicase la persona á quien se dirigian.

—A la una de anteaer se empezaron á notar en Barcelona síntomas de alarma, y ocupaban numerosos grupos la plaza de la Constitución. Entre tanto iban acudiendo á los edificios de las casas consistoriales y palacio de la diputación, en los cuales se habian tomado algunas precauciones, paisanos armados, en grupos, y mas tarde formados en compañías.

Se decía que el gobierno habia sido derrotado en la votación del proyecto de ley para elección de Constituyentes y disolución de la actual Asamblea; se aseguraba que el Sr. Martos habia sido nombrado presidente del nuevo gobierno, despues de haber resignado sus cargos los actuales ministros; añadase que el general Moriones ora ya ministro de la Guerra; hablábase de dictaduras, y con otras muchas noticias que se suponian llegadas de Madrid mezclábanse rumores, que en determinadas ocasiones llegaron á darse por válidos, acerca de los acuerdos que se suponía haber tomado la Diputación ó que estaba en el ánimo de los diputados provinciales el adoptar desde el instante en que se tuviese aviso verdadero de lo ocurrido en la capital de la nación; entre ellos era uno proclamar la independencia del Estado catalán, segun lo que hubiera sucedido en Madrid. Todas las corporaciones y agrupaciones republicanas, la Diputación, el

Ayuntamiento, los federalistas, el centro republicano federal y las asociaciones de los distritos se pusieron en expectativa, dispuestos á obrar inmediatamente que se confirmase la noticia. Gran número de personas abandonó la ciudad. Al llegar la noche se restableció un tanto la tranquilidad á consecuencia de la publicación de un bando de la Diputación provincial, dando cuenta de lo sucedido en Madrid.

—Parece que ayer salió de Granada para Málaga, al frente de algunas fuerzas, el capitán general del distrito, don Romualdo Palacio.

—El inspector de la vía férrea de Bilbao comunica que los carlistas se hallan posesionados del camino desde hace tres días, destruyendo las obras de fábrica sin que nadie les moleste.

—En la provincia de Barcelona se habian entregado hasta ayer unos 13000 fusiles.

—Si los conciliadores no llegaran á hallar fórmula de avenencia, para lo cual trabajan, y hubieran de separarse de sus amigos los radicales, dícese que publicarían un manifiesto explicando su conducta.

—Hoy se ha dicho que el elemento intransigente en Barcelona habia proclamado la república federal. En los centros oficiales no hemos podido confirmar este rumor.

—La *Igualdad* cree que despues de la mesura y calma del gobierno republicano para no romper con los radicales, es llegado el momento de que terminen las contemplaciones y rompa de frente haciendo al país el gran servicio de limpiar el horizonte de puntos negros.

—Uno de los párrafos del dictamen de la comisión que hemos podido copiar, dice así:

«Nadie desea con tan vivo interés como la comisión, que sea convocada la Asamblea Constituyente; nadie comprende mejor que ella el cúmulo de peligros que asedian á toda situación interina. Pero cumple en primer término, á su decoro, como representación en algun modo de la Asamblea actual, reivindicar para esta, y en su nombre y por su delegación, para la comisión permanente que el gobierno propone, en el caso de suspensión de sesiones, la plenitud de facultades de que está investida, lamentándose de que el Poder ejecutivo, mero mandatario de su autoridad soberana, intente convertirla en un cuerpo puramente consultivo. Cumple en segundo término á la lealtad de la comisión que suscribe, esponer á la consideración de la Asamblea el tristísimo cuadro de la situación política de España, evidentemente incapaz de garantizar la libertad del sufragio; arde la guerra civil, levántanse las pasiones, relájase la disciplina militar, y ante semejante conjunto de

— 507 —

Y viendo que Fortuna estaba distraído.
—¿En qué pensáis, caballero?— dijo.

—¡En tu prudencia!—repuso Fortuna con gravedad.

—¿Os burláis?
—No tal, escucho la hora que dá.
—El reloj dá las once.

—Apuremos la botella,—esclamó Fortuna levantándose,—y si quieres verdaderamente ser mi compañero en esta aventura, levanta tus mangas y vamos á ponernos á trabajar.

Pistolín levantó sus mangas como quien se dispone á una ruda faena.

—No estamos lejos del Arsenal,—dijo Fortuna,—y será cuestion de llegar á él dentro de media hora, cuando hayamos salido de aquí. ¡Pardiez! si alguno nos cierra el paso prometo dar buena cuenta de él.

Fortuna habia levantado las baldosas y habia vuelto á colocar los dos puñales en su cintura.

—Sígueme de cerca,—dijo intro-

— 510 —

como la tortuga que asoma prudente su cabeza fuera de su concha.

La galería no estaba iluminada, pero sus cuatro ventanas ojivas que daban á la cabeza del puente en el sitio donde está ahora la plaza del Chatelet, dejaban pasar los rayos de la luna que trazaban anchas líneas paralelas sobre las losas de la galería.

Era la soledad completa y nada se advertía capaz de alterar la tranquilidad de nuestros fugitivos, que no sentian mas que esa inquietud propia de todo acto semejante.

Fortuna tuvo necesidad de tender sus dos manos al pobre Pistolín cuyos dientes chocaban de terror y decía:

—Si una ronda nos sorprendiese ahora, ¿cómo explicar nuestra presencia aquí?

—¡Pardiez!—murmuró Fortuna; —la conversacion no sería larga, y no nos darian ni tiempo de explicar cómo y por qué habíamos venido.

— 511 —

Pistolín en este momento apoyaba su trémulo pié en el pavimento de la galería, y su voz era trémula al preguntar:

—¿Creeis que nos harian mucho mal? Yo os seguiré por doquiera que vaya, en cuanto nos veamos libres, porque sería una locura el caminar en busca de esa mujer, causa de todas mis desdichas, y tampoco puedo dirigirme en busca de mi perro puesto que se halla en casa del inspector Bertrand.

—Es original,—murmuró Fortuna que iba avanzando paso á paso por la galería,—me pasa á mi algo siempre que se pronuncia ese nombre. ¿El tal Bertrand es carne ó pescado? ¿es amigo ó enemigo? El ha mostrando al juez la punta de mi espada probándole que no habia servido...

Iba hácia la derecha, siempre siguiendo los consejos de Courtenay, y Pistolín le seguía á tres ó cuatro pasos de distancia, encorvado como si quisiera reducirse hasta el punto

II.

Donde Fortuna se empeña en su mas triste aventura.

Pistolín se habia sentado en los escalones, porque sus pobres piernas se negaban ya á sostenerle.

Fortuna mismo estaba conmovido y su primer impulso fué retroceder por el mismo camino ante la mirada fija que el inspector Bertrand parecia dirigirles á través de los cristales.

Aquel singular personaje estaba sentado ó mas bien medio tendido en una mesa de mármol que ocupaba la estremidad de la cueva, mas próxima á la puerta vidriera que daba á la calle. Tenia su vestido de todos los días, solo que parecia mas descuidado, y su cabello todo enredado en su cabeza desnuda.

desventuras, el ánimo de los tímidos se apoca, el de los audaces cobra aliento para perturbar el orden público, los hombres de fé sencilla se alejan de las lides políticas.»

En otro párrafo la comisión dice que si la república ha de recibir la sanción suprema é inapenable de la nación, nazcan las nuevas Constituyentes de la voluntad libérrima del pueblo, no cohibido por el temor, no seducido por el engaño ó constreñido por la amenaza, como sucedería en estos momentos entre el estruendo de las armas y el hervir de las pasiones políticas.

También se combate en otro párrafo la limitación de plazos, cuando se corre el riesgo en estas circunstancias de que en una buena parte del país no se puedan hacer las elecciones, y cuando es imprescindible que la cámara que ha de sancionar y organizar la república surja con vigor y autoridad.

También se hace cargo la comisión en otro párrafo de la concesión del derecho de votar á los que tienen veinte años, que daría por base á las próximas elecciones el arbitrio gubernativo, no teniendo las actuales Cortes bastante poder para extender los derechos políticos á quien no posee los civiles.

Respecto á la habilitación de días festivos, la comisión no cree oportuno que se empiece á faltar á la ley cotidianamente y al por menor, porque se crearía un casuismo que sería la pérdida de la libertad.

Ayer pasaron por la Serra (Tarragona) las facciones Valles, Tarrada y otras perseguidas por las columnas Guerra y Ota.

Creese que la facción de Chantada (Lugo) ha sido disuelta después de la derrota que sufrió en Abela.

Hoy recibimos el correo de Cuba que alcanza al 14 del pasado.

El 13 había llegado á Nuevitas un vapor-correo extraordinario de la Península conduciendo 1000 hombres para el reemplazo, que desembarcaron inmediatamente.

Se había ordenado conducir á la Habana los chinos que se encontraban en varias jurisdicciones á disposición de la junta de colonización.

El brigadier Marin había derrotado á los insurrectos en la sierra de Najaza, causándoles numerosas bajas y tomando una ranchería.

Los insurrectos habían puesto fuego á los cañaverales del ingenio *seibabo*, por diez puntos á la vez, pero el incendio se sofocó pronto.

Los oficiales del batallón cazadores de Manila, excepto cuatro, se han separado de la tropa, habiéndose hecho cargo del mando un capitán de caballería.

En muchos pueblos de la provincia de Teruel se niegan los alcaldes á proclamar la república; en cambio están muy decididos á proclamar á Carlos VII.

Habiéndose negado los maquinistas del Norte á conducir los trenes de Irun á Madrid, parece que el gobernador de San Sebastián ha dispuesto que el correo sea conducido en buques ó carruajes al punto de empalme mas cercano que se encuentre libre de facciones.

La partida Soruela, que fué sorprendida ayer en Oyarzun por las fuer-

zas del coronel Fontela, después de unas horas de fuego y de estar cortada la retirada á dicha facción, se dividió en pequeños grupos y emprendió la retirada hácia Navarra, en donde estaba esta mañana.

Los carlistas posesionados ayer de la vía férrea desde Poves hasta Areta, se ocupaban tranquilamente desde hace dos días en destruir las obras de fábrica, con cuyo motivo el capitán general de las Vascongadas ha tomado las disposiciones convenientes para evitar la continuación de semejantes desmanes.

En el *Correo de Andalucía*, de Málaga, del 8 leemos lo siguiente:

Anteanoche á las nueve, empezaron á circular rumores en esta capital de que en el cuartel de Levante, donde había alguna fuerza del regimiento de Africa, se trataba de seducir á los soldados; unos decían que en sentido Alfonso, y los mas que á favor de don Carlos.

Reunidos los gefes de voluntarios, parece que fué una comisión á dicho cuartel, y después de una conferencia con los gefes y estando tratándose del mismo particular, fueron aglomerándose fuerzas ciudadanas en dicho cuartel, las cuales intimaron á los soldados entregasen las armas, como se verificó, saliendo todos en unión de los voluntarios con una banda de música á recorrer la población, dando vivas á la República y disparándose numerosos cohetes. Una compañía de voluntarios quedó entregada en el cuartel y en los efectos que contenía.

En la mañana de ayer ocupó la fuerza de voluntarios de la República el cuartel de la guardia civil, haciendo entrega los individuos de este cuerpo de todas las armas que existían en el mismo.

El cuartel de la Merced, y aun nos aseguran que los de Capuchinos y Trinidad fueron ocupados ayer por voluntarios que se entregaron de todas las armas en ellos existentes, custodiando las dos cajas de fondos que había en el primero el alcalde de barrio don Rafael Lara acompañado de los ciudadanos don José Miguel Rivas, don Salvador Solier, don Juan Moyano y don José Horca.

En la mañana de ayer las campanas de la Catedral y otros templos dieron un repique general por la fraternización del pueblo y del ejército.

Los soldados que, procedentes de los cuarteles, entregaron ayer sus armas, sacaron todo su equipo personal y después de alternar algunas horas con los voluntarios se presentaron unos en el ayuntamiento á fin de que fuesen alojados, y otros recorrieron las calles haciendo una cuestacion pública para adquirir recursos y trasladarse á los pueblos de su naturaleza.

El castillo de Gibralfaro está ocupado por fuerza ciudadana.

Desde la noche del jueves y durante toda la mañana de ayer no se permitió á los particulares hacer uso del telégrafo: estaba empleado únicamente en las comunicaciones oficiales; y entre las que se recibieron del poder ejecutivo se aseguró que una diputación, que el diputado republicano don José Fantony se encargase inmediatamente del mando de la provincia: con efecto la noticia era cierta, pues se confirmó

mas tarde con la publicación del siguiente documento que circuló en *Boletín oficial* extraordinario.

CIUDADANOS:

Graves son los momentos porque atraviesa la bella ciudad de Málaga, y graves son también los deberes que la patria y la salud de la república de mí reclaman en tan solemnes instantes.

En la apremiante necesidad de amparar las vidas y propiedades, de llevar el respeto á la ley y de restablecer la quietud y sosiego público, he venido en disponer:

1.º Los voluntarios de la República formarán desde luego y vendrán á recibir las órdenes á este Gobierno civil.

2.º El respeto á las personas y á las propiedades así como á la paz pública y el cumplimiento de las leyes quedan bajo el amparo de los voluntarios de la República de esta ciudad.

Ciudadanos: Demos el alto ejemplo de que la heroica ciudad de Málaga demuestra que ama la República y que salva la libertad.

Málaga y Marzo 7 de 1873.—El gobernador civil, José Fantony y Solís.

Del mismo periódico correspondiente al día 9 tomamos lo que sigue:

«Parece que hay propósito deliberado de esparcir noticias alarmantes para que no cese el estado de intranquilidad de algunos ánimos y se perjudiquen por consiguiente todos los medios que concurren al sostenimiento de la vida: en la mañana de ayer volvieron á circular rumores de próximos sucesos nada agradables, y si varias familias, en vista de lo ocurrido los días anteriores, se habían ausentado precipitadamente, la emigración siguió ayer en términos desconsoladores.

No pueden calcular seguramente los que de tal modo se complacen en difundir malas nuevas, el daño que causan al movimiento público y al trabajo, especialmente que es el veneno principal de toda riqueza: así es que quisieramos que por un rasgo supremo de patriotismo volvieran los ojos todos, al único intento de restablecer la tranquilidad por completo en esta capital tan movidiza como desgraciada.

Y no hemos de decir nosotros como se conseguiría esto fácilmente: lo saben las autoridades, los voluntarios, los que llevan en Málaga las corrientes de la opinión, todos los que de cualquier modo influyen en la política y en las cuestiones de localidad: por lo tanto al patriotismo de todos apelamos para que aúnen sus esfuerzos, hasta restablecer por completo el estado normal y devolver la calma á todos los espíritus.

El señor gobernador militar de la plaza ha dado orden para que vuelvan á sus cuarteles los soldados que salieron de ellos en la mañana del viernes.

Ayer se habló con insistencia que el capitán general del distrito debía llegar en breve á esta capital.

Los soldados de guarnición en esta, recorrieron, en la tarde y noche de anteayer y todo el día de ayer, las calles y domicilios de la ciudad en demanda de medios con que atender á sus mas apremiantes necesidades y guiados solo por la carencia absoluta de recursos.

Algunos grupos llevaban música, y es de observar que era muy raro e que no

recibieran una ofrenda de todos, en relación cada cual con sus medios.

Se repitió ayer muchas veces la noticia de llegar en breve á este puerto la escuadra española del Mediterráneo.

A pesar de haberse dicho ayer que el señor Gobernador Militar había dispuesto que los soldados volvieran á sus cuarteles, ayer tarde vimos á dos voluntarios alojando á muchos de ellos en la calle de la Victoria.

Una sección de carabineros que había en Cártama se disponía á salir anteayer con dirección á Bobadilla, cuando en un tren descendente y con procedencia de Córdoba llegó otra compañía del cuerpo que venía á Málaga; pero noticiosa de lo que en esta ciudad ocurría, regresó con la sección á Bobadilla. En este estado algunos voluntarios de esta ciudad salieron á fin de detenerlos, antes de que siguieran su marcha á Antequera; pero al llegar á Alora supieron que los carabineros la habían emprendido á pié, por cuya razón se detuvieron en aquella villa. El señor Gobernador civil parece que en vista de estos hechos ha adoptado algunas medidas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 7 (tarde).—El «Diario oficial» publica la ley llamando á las reservas al servicio de las armas. Los soldados deberán ingresar en las filas del ejército en el plazo de 15 días.

Segun las últimas noticias de Pará (Brasil) reinaba poca armonía entre los habitantes y los portugueses allí residentes.

Habían aparecido varios pasquines que terminaban con estos lemas: «Abajo los portugueses! ¡Abajo la masonería!»

Los periódicos piden que el gobierno tome medidas para evitar que los súbditos portugueses sean objeto de malos tratamientos.

Completa tranquilidad en todo Portugal.

Roma, 6.—El Papa recibió ayer al príncipe Luis de Baviera y á su familia.

Hoy ha recibido una diputación de católicos belgas.

Desmientese la noticia dada por algunos periódicos franceses de que se han suspendido las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano. La emperatriz de Rusia llegará á Florencia á mediados de marzo.

Berlin, 6.—Ha cesado la huelga de los coches de plaza. Se ha restablecido el servicio segun las antiguas tarifas; pero el gobierno ha ofrecido modificaciones.

Paris, 6.—El Sr. Thiers está completamente restablecido de su ligera indisposición.

Gaceta.

Arbitrios.—Parece que el señor presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital ha tenido una conferencia con el Sr. Alcalde á propósito de la importante cuestión que se debate sobre los derechos de puertas.

En baja.—Lo está el número de baches, pues son bastantes los que en estos días se han cubierto en varias

calles. Pero hay tela cortada para rato.

El vigia.—Se empiezan algunas calles;—le obras públicas se habla. Si solo de esto tratáramos,—mas valiera nuestra eapa.

Mejor.—Parece que pasada la cuarentena continuarán las reuniones de confianza del «Círculo de la Amistad» á pesar de la ausencia del pianista Sr. Power.

Nubes.—Siguen éstas entoldando el hermoso sol de la ciudad de Córdoba. Los labradores dicen que esto es bueno; por lo tanto no hay mas que sufrir alegremente las lloviznas, y el mantecoso estado de nuestras calles y la menor rociada que reciben.

Organización.—Ya están organizadas tres compañías de voluntarios de la República en esta capital, nombrados capitanes los Sres. Anchoberga, Lopez Huertas y Saldaña. Anteayer parece les iban á entregar los fusiles.

Las ellas.—En las calles cuyo pavimento es de losetas de Tarifa faltan muchas de estas, y cada día se aumenta el desperfecto. Con muy poca cantidad quedaba este mal remediado.

Telegrama.—El nuevo Ayuntamiento republicano de Lucena, ha dirigido un telegrama al Sr. Torres asegurándole cuenta con él para sostener la República y el orden.

Solares.—Llama la atención la prensa local sobre unos solares de la calle de Prim enfrente al café del Comercio, y que convendría que para la feria no afearan el punto más céntrico de la población.

Sensible pérdida.—Segun leemos en *El Imparcial* ha fallecido en Madrid nuestro estimado paisano el teniente coronel de artillería don Juan Courtoy y de la Torre. A mas de su extraordinaria ilustración y especiales conocimientos que le hicieron ocupar desde los primeros días un lugar muy distinguido en su carrera, le proporcionaban las simpatías y la estimación general sus excelentes cualidades y su trato distinguido. El cuerpo de artillería ha perdido uno de sus mas estimados jefes, y la familia del señor Courtoy uno de sus individuos mas queridos, por lo que le damos el más sentido pésame y la acompañamos en su justo dolor.

Quejas.—Nuestro apreciable colega *La República federal* se queja de abusos que dice sufre en el servicio de correos.

Premios.—Se ha recordado que en los últimos juegos florales de esta capital quedaron por adjudicar dos flores de oro y una de plata. Es verdad; como tambien lo es que estas tres alhajas se hallan depositadas en la Secretaría de la Academia de Ciencias á disposición del jurado, si se anuncia nuevo certámen, ó del Ayuntamiento que fué el que las costeó.

Commutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la Ramba por D. Juan Estrada Piedranita y D.ª María de Zafra y Puerta, su mujer, y de la agregación hecha por los mismos.

Cuentas claras.—Se han remitido al Tribunal de cuentas con informe favorable las municipales de esta capital respectivas al año de mil ochocientos sesenta y seis á mil ochocientos sesenta y siete.

duciéndose por el agujero,—é inclínate siempre á la derecha, que hácia la izquierda puedes caerte á la cueva.

—¿Es profunda la cueva?—preguntó Pistolin estremeciéndose.

—No he bajado á verla.

Callaron después unos minutos; nuestro caballero avanzando á tientas todo lo mas que podía y Pistolin arrastrándose con dificultad y haciendo reflexiones que enfriaban no poco su entusiasmo.

No había gente como por la mañana, porque no se oían en la galería del Este voces ni pasos, y Fortuna no pudo menos de decir:

—¡El caballero estaba bien informado!

Y empezó á trabajar para hacer saltar la losa, introduciendo su puñal por las rendijas.

Pistolín temblaba y balbuceó:

—Más quisiera trabajar que esperar, está uno aquí como en una tumba.

En el momento en que Fortuna iba á lanzar una mirada para reconocer la cueva, volvióse al ruido que hacia Pistolin, que había resbalado detrás de él.

—¡Qué Dios nos proteja!—balbuceó el desgraciado arlequin;—¡mi pié ha resbalado en estos húmedos escalones; pero no me engaño. ¿Qué hay detrás de esa vidriera?

Y apenas pudo contener un grito de terror.

—Ved,—añadió interrumpiéndose,—es él, el inspector Bertrand, que nos espía.

Fortuna se volvió con la misma rapidez que si hubiera sentido la punta de una espada en su espina.

—¿Dónde diablos está masese Bertrand?—murmuró.

Pero su voz se cortó en su garganta y balbuceó con profundo asombro:

—¡Por la mula del Papá! ¡es él, no hay duda!

de no ser apercebido, y lanzando en torno suyo miradas inquietas.

A la estremidad meridional de la galería encontrábase la puerta de la gran sala que se extendía al medio día sobre el Sena.

Al ángulo del Sur, otra puerta mucho más pequeña y como embovedada, daba paso á una escalera de caracol que desembocaba en la torre de la equina, en cuyo piso inferior estaba situada la cueva de los espuestos.

Fortuna se internó el primero por esta escalerilla que podría contar unos doce escalones, y al pié de esta escalera encontrábase la puerta vidriera que desde el interior del Chatelet permitía ver los cadáveres espuestos...

La cueva estaba iluminada por una lámpara, cuyos opacos resplandores parecían tristes al lado de aquel rayo de luna que entraba por la ventana que daba á la orilla del río.

—No esperarás mucho tiempo,—dijo Fortuna;—la losa se mueve.

—Por esa parte convengo en que recibirías una mala impresión si alguien aguardaba á la salida; pero en cambio si vienes por este otro lado...

—Cierto, tú serías el más expuesto; pero descuida, no vendrán.

—A saber... ¡si conociérais lo perversa que es mi mujer!

—¡Cómo! ¿ya no es un ángel? Pistolin no respondió, pero lanzaba profundos suspiros.

Fortuna en aquel momento apoyó sus piés y sus manos en la cercana pared, y sus robustas espaldas levantaron la losa que cayó sobre la galería sin hacerle ningun mal.

De un salto estuvo fuera del subterráneo. Pistolin vacilaba en seguirle, pero cuando vió que ningun arma blanca ni ninguna detonación se había opuesto á la salida del caballero, salió poco á poco del agujero.

—**Ellas.**—Parece que las dos mujeres que se dijo habían sido presas por los sucesos de Montilla, no han sido trasladadas a esta capital.

—**La Quilicosa.**—Hemos visto el primer número del periódico de este título. Es muy apreciable, su lectura muy amena, y creemos que ha de proporcionar un buen rato á sus suscritores.

—**Ojo.**—Ya parece que tenemos langosta en Almería. Menester es evitar la propagación de la terrible plaga.

—**Lazarinos.**—Se ha librado á favor de la Diputación provincial de Granada el importe de las estancias causadas por los lazarios de la provincia de Córdoba.

—**Sucesos.**—En la seccion de noticias hallarán nuestros lectores lo que hay de exacto en los sucesos de Málaga.

—**Un hilo.**—El robo cometido en la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla consistió en un magnífico crucifijo de marfil, como es sabido. El crucifijo ha sido presentado por el dueño de una casa de préstamos, quien había dado seis duros por él, y cuya acción al presentar la efigie robada, es digna de todo elogio.

—**Armamento.**—También se dice que en Málaga tratan de armarse todos los vecinos honrados para defender sus intereses.

—**Escamoteos.**—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Antonio Gomez, de edad de diez y ocho años, contra el que se ha empezado causa por hurto de dinero.

—**Uno menos.**—Se ha suprimido en Villanueva del Duque el tercer colegio electoral.

—**Deslinde.**—El Municipio de la Granjuela ha solicitado que se anule el deslinde practicado últimamente en la dehesa boyal de aquel término.

—**Ordenanzas.**—Con algunas modificaciones han sido aprobadas las ordenanzas municipales de Villaviciosa.

—**Vista.**—El quince del corriente además de los que hemos anunciado se verá en sesión pública por la comision provincial el expediente instruido por D. Ildefonso Prieto, de la Rambla, apelando de un acuerdo de aquella municipalidad imponiéndole arbitrios.

Boletín religioso.

—**Hoy.**—S. Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la iglesia parroquial de la Ajerquia, por un devoto, en sufragio de sus difuntos, devoción al Señor del Huerto.

—Continúan á las oraciones en todas las parroquias, en las iglesias de San Basilio y S. Pedro Alcántara, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuaresma.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de religiosas de Santa Cruz el día 17 del corriente, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gutiérrez de los Rios (Q. E. P. D.) primer aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *El visconde.*—La zarzuela en un acto, *Los peregrinos.*—La zarzuela en un acto, *Pascual bailon.*—A las 8.—A 3 rs.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion del 8 en la Asamblea Nacional empezó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la renuncia que hace el señor Abarzuza del cargo de vicepresidente de la Asamblea.

Después de aprobarse algunos dictámenes de actas, se leyó el voto particular sobre suspension de sesiones.

El Sr. Figueras declaró que el gobierno aceptaba el voto, siendo éste el último límite de transacción á que debía llegar, y añadió que lo hacia cuestion de gabinete.

El Sr. Guardia, de la comision, usó de la palabra en contra del voto parti-

cular, emitiendo varias razones acerca de las causas que habían impulsado á la comision á formular su dictamen, basado principalmente en el apoyo incondicional que la Asamblea prestaba al gobierno, en no haber aun terminado sus tareas, en el estado de insurreccion en que algunas provincias se hallan, en la indisciplina del ejército, y en los inevitables peligros que acarrearía la convocatoria de las Constituyentes, dada la inseguridad individual que hoy existe.

El Sr. Primo de Rivera habló en pró de su voto, rogando á la Asamblea que lo aceptase, pues de lo contrario, á las veinticuatro horas se promovería un gran conflicto. Hizo la historia de lo ocurrido en el seno de la comision y de las exigencias de esta, que pedia para los radicales cuatro carteras.

Censuró á los gobiernos mistos, que dijo eran una calamidad para el país.

Añadió que el partido radical no tenía autoridad para levantar el pendon republicano, y recordó que el jefe de los radicales *les había puesto como un trapo* porque habían votado la república.

El Sr. Ruiz Zorrilla (D. Francisco) pidió la palabra: el Sr. Martos llamó la atención del orador sobre la inoportunidad de recordar ciertos hechos.)

Culpó al partido radical de inconsecuente, y dijo que la prudencia y el patriotismo exigían votar el voto particular.

El Sr. Ruiz Zorrilla (D. Francisco) usó de la palabra en defensa del señor Zorrilla (D. Manuel), protestando contra las pronunciadas por el Sr. Primo de Rivera.

Terminado el incidente, impugnó el voto particular el Sr. Lopez (D. Cayo). Hablaron para alusiones los señores Martra y Rubau, asegurando el último que en Barcelona había mucha paz, mucha tranquilidad y mucho sosiego.

El Sr. Cervera consumió turno en pró del voto particular, y el Sr. Echegaray le impugnó con un alto y patriótico discurso.

A la hora de cerrar este alcance el señor Canalejas está pronunciando un discurso en pró, no menos notable.

Cerramos nuestro número de anoche en los momentos en que el señor Canalejas, á quien se considera agente principal de los elementos conciliadores de los radicales, pronunciaba su discurso á favor del voto particular del Sr. Primo de Rivera, discurso notable que produjo gran sensacion en la cámara por la fuerza de conviccion que revelaba y por sus severos razonamientos. El Sr. Canalejas procuró demostrar que cuanto se hablara del apellido de la república era contraproducente, pues en estos momentos no se podía ni hablar mas que de la república, ni había representante alguno que en la Asamblea pudiera dar por seguro cual habrá de ser la forma de la república; y que era, por lo menos, aventurado hablar de unidad ni determinar cual sería esta unidad que hoy mismo no existe, toda vez que en las provincias hoy mismo hay leyes, fueros y costumbres diversas.

Lo que produjo mas efecto fué la indicacion que hizo de que un hombre importante opinaba en sentido contrario á la formacion de un gabinete radical, como podia declararlo el Sr. Ramos Calderon.

El Sr. Ramos Calderon pidió en efecto la palabra y declaró que no hacia mucho en declarar lo que era público había manifestado el Sr. Rivero en un sitio inmediato á aquel salon; esto es, que no formaría parte de ningun gobierno que no fuera de conciliacion formado de radicales y republicanos, pero que el Sr. Rivero estaba dispuesto como siempre á sacrificar su reposo y su vida por la patria y por la libertad del país.

Después de breves frases de los señores Echegaray rectificando y del marqués de Sardoal para una alusion, el Sr. Figueras, presidente del Poder ejecutivo, recordó que él había sido tan partidario como el que mas de la conciliacion; pero que no había podido evitar las desconfianzas que han surgido entre radicales y republicanos; dijo que á mas de existir en el gabinete dos ministros procedentes del partido radical, la politica del gabinete de conciliacion es y de conciliacion será, como lo demuestra su conducta.

Respecto de la cuestion de federalismo declaró que él no podía ni debía desde la esfera del gobierno hacer declaraciones que pudieran prejuzgar los

solemnes y graves acuerdos que han de tomar las futuras Constituyentes, y que á eso se había opuesto ya cuando se trató de este asunto.

Declaró que nadie piensa en desmembrar el territorio, ni atentar á la unidad del país ni á la integridad nacional.

Dijo que si no había procedido en todo con energia, como en el primer acto referente á la disolucion de las juntas revolucionarias, consistía en la misma anomalía que le creaba la actitud de los radicales.

Aseguró que respecto á la libertad del sufragio no podía dar mas garantías que sus antecedentes y compromisos y las instrucciones á los gobernadores para que el empleado que indirectamente induya, sea separado y procesado y para que se suspendan las elecciones donde haya la menor perturbacion.

Confesó que ni quería que este gobierno fuera muy duradero ni podía serlo, porque su mision era emplear su crédito planteando la república para que después vengan otros partidos conservadores á consolidarla y mantenerla.

Mostró la conviccion de que ya llegaría el momento del ministerio compuesto de otros elementos, porque bajo la gloriosa bandera republicana caben todos los que aceptan lealmente sus principios, y los antiguos republicanos han dado bastantes muestras de abnegacion para no disputar el puesto á nadie.

Una tercera modificacion ministerial en tan breve espacio desde el establecimiento de la República había de ser, en su opinion, un nuevo motivo de alarma y desconfianza en todos los gabinetes de Europa que tienen fija su vista en la naciente república española.

Concluyó asegurando que estaba resuelto á morir defendiendo el orden social, y estaba decidido á restablecer la disciplina del ejército, aunque hubiera de sucumbir en su puesto, y conciliar todas las aspiraciones legítimas.

El Sr. Martos, que había dejado la presidencia al Sr. Gomez, habló á nombre de sus amigos políticos manifestando que, en vez de hacer un discurso iba á presentar el fondo de su alma para que se supieran sus intenciones y la patriótica razon por que, habiendo empezado por combatir al gobierno que habían antes elegido, y mostrándose dispuestos á contrariar el voto particular, en este momento variaban de opinion y admitían dicho voto.

Explicó las causas que habían contribuido á que él y su partido ayudaran á establecer la república pacífica, y por qué los ministros de D. Amadeo habían llevado á la nueva idea y á la nueva forma todo su apoyo y todo su ser con todos los elementos de crédito, y con el ejército aun disciplinado entonces.

Hizo comprender que él y sus amigos no habían debatido y disputado sobre la posesion de tres ó cuatro carteras sino para llevar la influencia de sus doctrinas y de su representacion en el país al mejor desarrollo de las tendencias de la nueva situacion; pero que se advierten ciertos fenómenos en la politica que se llaman ingraticudes de los partidos; y así como los radicales fueron ingratos con la union liberal, del mismo modo los republicanos son ahora ingratos con los radicales, si bien esta ingraticud ha sido mas pronta é inmerecida de lo que se podia esperar.

Dijo que si pretendían los radicales en algun momento imprimir el influjo de su voluntad á la república, en estos momentos debían desistir, teniendo en cuenta las graves diferencias de apreciacion que entre ellos habían surgido, y deseando evitar una lucha terrible, que no tenían, pero á la cual no podrían sobreponerse sino por medio de una gran union, y esta union estaba en realidad muy quebrantada. Por esta razon, dijo, no podemos ya aspirar á ser gobierno, pero es daremos nuestro apoyo en virtud de las solemnes promesas que hacemos de sostener el orden y ser enérgicos. Por eso, añadió, y por nuestra voluntad, seguireis en ese puesto y os apoyaremos.

El Sr. Lopez, individuo de la comision, se levantó después y manifestó que, puesto que él y sus compañeros eran la representacion de la voluntad de las secciones y no comprendían ni querían averiguar lo que significaban ciertas evoluciones de última hora,

sostendrían el dictamen aunque fueren vencidos, haciendo este sacrificio en aras de su dignidad, por mas que comprendieran lo poco que valían para servir de víctimas propiciatorias.

Se procedió en seguida á la votacion, siendo tomado en consideracion el voto particular por 188 votos contra 19, de los cuales cinco eran individuos de la comision.

El lunes se discutirá el voto particular tomado en consideracion anoche.

A las seis de esta tarde los grupos que se hallaban delante del Congreso, y que eran mas numerosos que estos dias, han prorumpido en gritos de viva la república federal y mueran los radicales!

El gobernador Sr. Estévez salió inmediatamente y exhortó á los grupos á que despejasen la puerta del edificio, á donde se había aglomerado bastante gente, y los gritos continuaron por algun tiempo.

Se atribuye el origen de este alboroto á que algunos individuos dieron la noticia falsa de haber sido derrotado el gobierno, á consecuencia de lo cual han sido presos dos á quienes se supone autores de la causa de la alarma.

La *Gaceta* del 9 no publica ninguna noticia referente al movimiento carlista ni al estado del orden público en provincias.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica el periódico oficial, se conmuta la pena de diez años y un día de presidio mayor y multa de 3501 pesetas, impuesta á Toribio Vega Martínez, en causa sobre escándalo público y falsificacion de documentos, por la de dos años de prision correccional.

Aparecen en la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo á brigadier al coronel de ejército teniente coronel del cuerpo de artillería D. Pascual Arin y Forés, y al coronel de caballería D. Antonio Maria Puig y Salazar: relevando de los gobiernos militares de Lérida y Ferrol respectivamente, á los brigadieres D. José Arrando y Ballester y D. José Montoro y Subiela; y nombrando para el primero de dichos cargos al mariscal de campo D. Gabriel Moran y Nuñez, y para el segundo al brigadier de infantería de marina D. Carlos Suances y Campos.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Anoche, terminada la sesion de la Asamblea, como continuaron los grupos en las inmediaciones del edificio, salió al Sr. Castelar á una de las ventanas, y con entonacion enérgica les dirigió la palabra, diciéndoles que la ley prohibía los grupos á las inmediaciones de las Cortes, y que en nombre de la ley debían disolverse; que estaban prohibidas las manifestaciones de noche; que la república necesitaba el orden y el cumplimiento de las leyes: que si no se retiraban y daban lugar á perturbaciones y á que no se consolidara la república, vendría tal vez un dictador que les arrancara la libertad que disfrutaban; y en fin, que debían disolverse en el acto sin dar vivas ni producir alborotos.

Los grupos, en efecto, se retiraron y disolvieron con el mayor orden.

—Anoche se recibió un telegrama de Barcelona en que participaban al señor Rubau Donadeu que el orden estaba allí garantido por los mismos republicanos federales.

—Escriben de Bayona al *Times*, que se encuentra allí el general Gamiz, juntamente con varios oficiales pertenecientes al ejército de Cataluña que marcharon de Barcelona cuando empezó la inebordinacion.

Era numerosa la emigracion de españoles de las provincias de Aragon, Castilla y otras.

—Aunque anoche era opinion generalmente admitida que el partido radical había quedado desorganizado y deshecho, no faltaba quien supusiera que el Sr. Rivero reuniría los dispersos restos del partido, reorganizando el partido republicano conservador.

—Muchos diputados radicales se muestran decididos á renunciar el cargo de representantes en la Asamblea. Ya ayer presentaron su renuncia los señores marqués de Sardoal y D. Enrique Martes, y hoy la habrá en viado el Sr. Godinez de Paz; pero probablemente no se dará curso á estas renunciaciones.

—De San Juan de Luz escriben á uno de nuestros colegas:

«El cabecilla Antonio Cosso, que es el que se halla al frente de la partida que ocupa la aduana de Dancharinea y Elizondo, tuvo el desano de venir con dos de sus ayudantes, y después pasar á San Juan de Luz, presentándose en el café Suizo con uniformes y perfectamente armados; allí estuvieron mas de una hora, saliendo después en el propio carruaje.»

—La noticia de que el gobierno había sido derrotado en las secciones, trasmitida con el laconismo propio del telegrafo, conmovió en varias provincias al partido republicano, en tales términos, que ayer era grande la excitacion en muchas poblaciones, y particularmente en Barcelona.

Los ministros y muchos republicanos influyentes dirigieron durante la noche anterior varios telegramas que habrían bastado á calmar los ánimos; mas resuelto el gobierno á que no haya en lo sucesivo motivo de alarma, ha dispuesto que hoy salga el Sr. Figueras para Barcelona, quien accediendo al propio tiempo á las repetidas instancias de sus paisanos, que lo llamaron con insistencia, ha dado con este acto una prueba mas de patriotismo. Su llegada á Cataluña, donde se le espera con ansiedad, acallará, así se espera al menos, toda excitacion, y prevendrá todo desorden.

—Esta tarde han llegado á Madrid los ciento diez y siete prisioneros hechos en Buendía, los cuales han sido alojados en el cuartel de los Docks, habiendo sido trasladados al hospital los dos cabecillas que venían heridos.

—Parece que los carlistas han destruido uno de los mas costosos viaductos del ferro-carril del Norte.

—Dice anoche la *Epoca*:

«Así la reina Cristina como el duque de Montpensier han juzgado ante los últimos sucesos de España que debían abandonar los poderes políticos que les fueron conferidos después de la gran junta de octubre de 1871, en Paris.»

—Segun hoy hemos oido asegurar por conducto fidedigno, los contratistas del abastecimiento de tabacos han suspendido la entrega de algunas remesas que han llegado en sus buques por recelo de que el giro de las circunstancias políticas les prive de la garantía de cobro.

—En el bajo Aragon reina, segun las últimas noticias, bastante agitacion en sentido carlista, y los partidarios de esta causa esperan de un momento á otro las órdenes para lanzarse al campo. Así lo aseguran las últimas cartas de aquel país.

—Los federales confesaban anoche que si hubiera sido derrotado el gobierno, se hubiera producido un verdadero conflicto, pues el federalismo se hubiera mostrado con toda su fuerza é intranquencia en las provincias.

—Parece que los carlistas han incendiado la estacion de Echarrí, situada entre Alsasua y Pamplona.

—Sigue con gran actividad la persecucion de la faccion Carballo, en la provincia de Leon, por las fuerzas de la guardia civil.

—La prensa de anoche, sin distincion de matices políticos, condenaba á los radicales por su actitud resistente, cuando en realidad, y después de haber proclamado la república, no debían promover conflictos, sino resignarse con aquello que crearon.

—La columna de cazadores de Segorve ha hecho siete prisioneros de los dispersos de la partida de Campo Real. Dichas fuerzas llegarán mañana á Madrid.

—El brigadier gobernador militar de la plaza de Málaga, D. Pedro Eguia, ha recibido orden del gobierno para que continúe en su puesto.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 10, 6 y 3 tarde.
Martos ha dimitido: Pi Margall culpa al ejército por la alarma de Barcelona. Figueras tranquilizará.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 7.
Consolidado, 20,85
Deuda del personal, 60,00.
Bonos, 6,80.
Acciones del Banco de España, 162,50.

1871. D. IANUO DE CORDONA.
San Fernando 34 y Lezados 18.

SECCION DE AVISOS.

3 SALUD A TODOS devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cocción.)

Salud a todos por la deliciosa REVALENTA «Du Barry» que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75 000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovechamos esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., Vicente Moyano.

Curacion núm. 69,718.—Ticheville (Orne) 20 de Marzo de 1867.

Encontrándonos muy bien del uso que he hecho durante algun tiempo de la Revalenta Arábica, la he dado á varias personas, á las cuales ha producido excelentes efectos, particularmente á las que padecian de hidropesia. Tres de estas ultimas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante; para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y ajea infaliblemente la hipocondria.—Langevin, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se enuentren; allmenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depositos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Fiala, 20 Sierras.

Realizacion. Se hace en la Viñuela, sitio del Camposanto de San Rafael, de cantidad de ladrillos, madera y haces de caña: para tratar de ello con su dueño, que vive en las Siete Revueltas, número 5. 15-8

Subarriendo. Desde San Juan próximo verídico se hace de la casa número 49, en la calle de Almona: para tratar de su ajuste, calle de los Angeles número 2, conocida por Nota, contigua á la de la Ceniza, inmediata á la posada de San Rafael. 6-6

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 76, situada en la calle del Potro ó Lineros, de esta capital. Las proposiciones se oyen en las casas de la Exoma. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, Plazuela de Don Gomez número 2, en esta dicha ciudad. 6-5

Se halla de venta en la calle de la Alegria núm. 7, parroquia de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, **Jabon superior á 2 reales libra y 45 reales arroba**, elaborado con el aceite de orujo y blanqueado conforme al privilegio esclusivo para toda España, que posee el Sr. D. Joaquin de la Torre y Angulo. 6-5

Traspaso. Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y vinos situado en esta capital en la calle del Sol número 427, frente á la parroquia de Santiago. Tambien se venden de ciento cincuenta á doscientas arrobas de vinos añejos, á gunos de 10 años: para tratar con su dueño que vive en referida casa, quien al que le acomode enterará del precio y condiciones de ambas cosas. 6-8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. 6-8

Venta de paja y pastos. En el cortijo del Carrascal se vende á los precios siguientes:

Carretada de paja de trigo á 36.

Por chalupas á 26.

Por carros á 47.

Tambien se vende á 60 rs. carretada la paja revuelta de millas propia para el ganado bacuno.

En el mismo cortijo se acogen ganados de todas clases y se venden los pastos de los eriales para ovejas. 6-5

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
- Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc. 36
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 49
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
- Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
- Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos. 140
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
- Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40
- Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jennel. 40
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados. 54
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela. 46
- Manual de Patología y de Clínica medicas por A. Tardieu, en tela. 42
- Tratado de Anatomía topográfica medico-quirúrgica por Petrequin. 44
- Higiene del matrimonio por Monlau. 36
- De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
- Higiene pública por Levy. 47
- Química general por Casares, 2 t.mcs. 38
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
- Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.

Arrendamiento. Desde San Juan ó desde el día se arrienda la casa núm. 57 calle de San Francisco (antes de la Toquería). Se trata en la núm. 41 calle de General Serrano (antes del Principe Alfonso.) 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 136. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-5

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 44 en la calle de Céspedes. Puede tratarse con D. Manuel de Lara y Cárdenas, Plazuela de Benavente núm. 44. 6-4

Arrendamiento. Para desde Santa Maria de Agosto del presente año de 1873, se arriendan dos baxas nombradas del caño de Mari-Ruiz, término de esta ciudad. Para tratarlas, en la Secretaría del E. S. Marqués de Valdellres, su dueño. 6-2

Arrendamiento. Para desde el día primero de enero del año próximo se arrienda el cortijo «Higuera la alta» situado en el término de la villa de la Huelva. En la calle Ambrosio de Morales número 6, darán razon de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa núm. 3 calle de Muela, toda acristalada, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar calle de Don Rodrigo número 59. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 calle de San Pablo: en la misma darán razon. 6-2



ROB BOUYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffeteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empedes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Girardeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

BARATO.

En el jardin que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de parajos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topete número 26, frente del Arco alto, se acaba de recibir el rico bacalao escocia de primera, bacalao francés é inglés, salchichon de Vich, el rico embuchado de Castilla y chorizos, carne de membrillo de Valencia á 28 cuartos libra, dátis de Berberio; todo superior y á precios arreglados. 6-2

Aviso. Gran rebaja de negretin para tñir el cabello de negro, castaño oscuro ó rubio: 40 rs una receta con la esplicacion de hacerlo y el modo de usarlo, sin manchar el cutis, quedando con el brillo natural. Casa de las Mariquitas. Ambrosio Morales número 4. 8-3

Costurera. Se desea una en la calle de Mateo Luis número 24. 6-3

La Moralidad. La Agencia que lleva este nombre ingta y costea toda clase de pleitos, expedientes y exhortos; facilita el prestamo tanto en favor de los mutuantes como de los mutuarios; promueve la realizacion de las operaciones y consiguientes á todo contrato mercantil ó civil; anticipa siempre cuantos fondos fueren necesarios y estipula previamente el premio de sus servicios. Tiene las oficinas en la casa de su Director Sr. D. Maria o Fonseca, calle de la Pierna sin núm. 6-4

Escocia. En el almacén de la calle del Paraiso núm. 5, se acaba de recibir bacalao fresco de Escocia. 6-5

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba: para tratar en Villanueva, Plaza de la Libertad, núm. 4. 6-6

Embutidos de Montancho. Se venden en el Café del Gran Capitán los ricos embutidos y lomos embuchados á precios sumamente arreglados. 6-6

Venta. En el café del Recreo se ha recibido queso de Burgos, y vinos generosos. Manzanilla de primera, Madera, Jerez y Pajareto. Tambien llegarán en el día de hoy los renombrados bizcochos de Doña Mariquita, que tanta aceptación han tenido. 6-6

Casa. Se desea tomar desde luego una casa ó piso, amueblada ó sin este requisito. Informarán casa de los Sres. Sanchez y Azpitarte, Carreteras núm. 3. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Gongora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle Jesus Crucificado: en la del número 7 de la misma calle darán razon, y tambien en la de la calleja de Guilan número 6. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de una cochera, con cuadra y paja. Podrá tratarse con su dueño que vive calle San Alvaro número 11. 6-4

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO. 6-4

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórica-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguíluz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libretto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid. 6-4

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, á por mayor, á precios arreglados. 6-4

Al público.

En el café del Recreo se han recibido en comision chocolates de las fábricas mas acreditadas, y se venden al mismo precio que cuestan en aquellas, fijándose el valor en las cubiertas. Las clases son de 6, 7, 8 y 10 reales libra, siendo la última la que se sirve en el acreditado establecimiento de doña Mariquita, en Madrid. 6-4

Tambien se están preparando embases para la venta del café molido: desde luego se vende á los precios siguientes: Puerto Rico y Moka en paquetes de cuarteron, medias y libras á 40 rs. una. Moka superior de la misma clase que se sirve en el establecimiento, á 46 rs. libra. Tambien se vende jamon en dulce á 14 rs. libra. 6-4

Se venden botellas comunes blancas y negras á 18 rs. docena. En el despacho del café del Recreo se oyen proposiciones para la composicion de sillas, y para hacer diez docenas que se necesitan de castaño, conforme á la construccion y condiciones de una que servirá de modelo. 6-4

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartitas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. 6-4

Buñuelos. En la calle de la Concepcion núm. 59, se espandan superiores á 2 cuartos libra. 6-5

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdaderamente obra de mérito; que ningun aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES; precio fabulosamente barato y con el cual ningun libro puede competir. 6-4

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6-4

Paja. Se vende de trigo de buena calidad en el cortijo de Pan-Girner á 60 re. les la carretada. 6-1

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construccion núm. 3, en la calle Portería de Santa Clara, toda pintada y acristalada. Puede tratarse con D. Rafael de Viguera, su dueño, calle de Carnicerías núm. 9, junto á la Catedral. 6-1

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos, calle Mateo Luis núm. 7. 6-1